

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y CONSULTA PÚBLICA - III TRIMESTRE 2021 -

DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLAN, 23 DE SETIEMBRE DEL 2021

En el Distrito de Inclán, siendo las 5:30 p.m. del día 23 de setiembre del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
	SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	MIEMBRO
	PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MIEMBRO
	SR. TEOFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLAN	MIEMBRO
	Lic. HILDA MEDINA CHAHUARES REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE INCLAN	MIEMBRO

Con el Quorum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria y CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – III TRIMESTRE 2021.

AGENDA:

- RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2021

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El presidente del CODISEC Inclán procede a realizar la introducción sobre aspectos generales y los objetivos de la presente actividad, conforme al marco normativo, luego de ello, se da inicio a las exposiciones de los miembros del CODISEC, siendo el primer expositor el Comisario del Distrito.

- El señor SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA, en calidad de COMISARIO PNP de Inclán procede a dar cuenta sobre la incidencia delictiva del distrito al III trimestre, informando sobre los operativos realizados, casos de violencia familiar, delitos comunes, delitos contra la fe pública, homicidios, accidentes de tránsito, requisitorias, personas desaparecidas, intervenciones policiales, entre otros, poniendo énfasis en los casos de violencia familiar haciendo recomendaciones para evitar estas situaciones, precisando que la comisaría del Distrito de Inclán estará vigilante ante estos casos.

Acto seguido, el CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS, en calidad de Presidente del CODISEC, procede a dar cuenta sobre el trabajo desarrollado por CODISEC en cumplimiento de las actividades previstas para el presente trimestre, enmarcadas en el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2021, informando que a lo largo de este tiempo se desarrolló un trabajo articulado con todos los miembros cumpliendo el 100% de las sesiones ordinarias programadas para el presente trimestre (julio, agosto y setiembre), señalando que se desarrolló:

- ✓ La aplicación de protocolos de bioseguridad, en los 02 puntos de ingreso al distrito de Inclán, de manera y permanente durante el presente trimestre.
- ✓ 12 desinfecciones de espacios públicos, calles, avenidas de todos los sectores del distrito de Inclán, lo señalado una vez por semana durante el presente trimestre.
- ✓ 12 actividades y/o intervenciones de desinfección en Instituciones Públicas (01 vez por semana – los días viernes por la tarde).
- ✓ De igual forma se manifiesta que se realizó la CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, **1ERA DOSIS** – VACUNA SINOPHARM en donde se vacunaron 84 personas mayores de 30 años de edad. Esta actividad estuvo a cargo de la Municipalidad Distrital de Inclán, la Dirección Regional de Salud, la Subprefectura del distrito de Inclán, la Comisaría del Distrito de Inclán, el Puesto de Salud de Inclán y el Centro educativo José Joaquín Inclán. Esta actividad se desarrolló el día 26 de julio del 2021, desde las 8 :00 am hasta las 12:00 pm.



- ✓ se realizó la CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, **2DA DOSIS** – VACUNA SINOPHARM en donde se vacunaron 84 personas mayores de 30 años de edad. Esta actividad estuvo a cargo de la Municipalidad Distrital de Inclán, la Dirección Regional de Salud, la Subprefectura del distrito de Inclán, la Comisaría del Distrito de Inclán, el Puesto de Salud de Inclán y el Centro educativo José Joaquín Inclán. Esta actividad se desarrolló el día 20 de agosto del 2021, desde las 8 :00 am hasta las 12:00 pm.



- ✓ De igual forma manifiesta que se realizó otra CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, **1ERA DOSIS** – VACUNA SINOPHARM en donde se vacunaron 235 personas mayores de 18 años de edad. Esta actividad estuvo a cargo de la Municipalidad Distrital de Inclán, MINSA, la Subprefectura del distrito de Inclán, la Comisaría del Distrito de Inclán, el Puesto de Salud de Inclán y el Centro educativo José Joaquín Inclán. Esta actividad se desarrolló el día 11 de setiembre del 2021, desde las 8 :00 am hasta las 2:00 pm.

- ✓ Se informa también la toma de pruebas antígenas al personal de la Municipalidad Distrital de Inclán. se tomaron 60 pruebas en la cual se obtuvo como resultado 0 casos positivos.



- ✓ Se realizó operativos inopinados a tiendas restaurantes otros con el fin de mitigar la propagación del Covid-19 en el distrito de Inclán y a promover el cumplimiento del mecanismo del uso de los protocolos de bioseguridad.

Asimismo, se procede a informar:

- ✓ Que con OFICIO N° 249-2021-GM/A-MDI-T, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021, se solicitó una CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19.
- ✓ Que, mediante memorial de autoridades de fecha 20 de setiembre, dirigido al presidente regional, director regional de Tacna y director de la red de salud Tacna, se solicitó la urgente atención con un chofer para la ambulancia del puesto de salud y su recategorización a "Centro de Salud" del puesto de salud Inclán. CONFORME A COMPROMISO ASUMIDO EN LA SESIÓN ANTERIOR DEL CODISEC
- ✓ Que se ha gestionado ante el Ministerio de Vivienda, la presencia y apoyo de una CISTERNA Mercedes Benz, para el apoyo en la distribución de agua potable en el distrito de Inclán, el mismo que se encuentra en el distrito desde el viernes 17 de setiembre del 2021.



- Continuando con las exposiciones el señor JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS, en calidad de Subprefecto del distrito de Inclán informa sobre las solicitudes de garantías personales, monitoreo a los programas sociales, entre otros aspectos.



- De igual forma, la representante del sector educación del distrito de Inclán, Prof. PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA, informa sobre las acciones seguidas por el sector educación respecto a las medidas implementadas por el sector educación en el marco del COVID-19, y las disposiciones que se tienen para el año lectivo 2021.
- De igual forma, la representante del sector Salud del distrito de Inclán Lic. Hilda Medina Chahuares informa sobre las actividades desarrolladas en el presente trimestre en donde se atendieron 07 casos covid moderados en donde se cumplió con el seguimiento de los mismos, también informa sobre las campañas de vacunación en donde participan en coordinación con la municipalidad de Inclán.

Luego de finalizado la ronda de preguntas y respuestas, el Presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán expresa palabras de agradecimiento a cada uno de los integrantes del CODISEC, por el trabajo desarrollado durante el presente trimestre.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo la 6:20 p.m., el Presidente da por concluida la presente sesión ordinaria y Consulta Pública del III TRIMESTRE 2021, procediendo a la firma correspondiente.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN CODISEC
 CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
 PRESIDENTE



Juan E. Ibañez Ramos
JUAN E. IBÁÑEZ RAMOS
 SUBPREFECTO DISTRICTAL DE INCLÁN



SA - 30495694
VICTOR RAÚI TORRES CHULLCA
 SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
 COMISARIO CR-SAMA INCLÁN



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
 P.S. INCLÁN
Hilda Medina Chahuares
Lic. Hilda Medina Chahuares
 GERENTE
 C.O.P 5767



Olivia López Maquera
Lic. OLIVIA LOPEZ MAQUERA
 DIRECTORA



Teodoro Laquintún
TEODORO LAQUINTÚN
 Juez de paz
 Distrito Inclán